

Acta nº 420

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2022.

Siendo las 9:30 horas del día 6 de mayo de 2022 se inicia la sesión, en primera convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera y como secretaria de la Junta la Secretaria Académica, Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ANGEL	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	S	LÓPEZ SINOGA, Mª DEL MAR	S
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BARRERO SÁEZ, MIGUEL	S	MERA CANTILLO, CARLOS	E
BRAZA LLORET, PALOMA	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	PONCE GONZÁLEZ, JESÚS GUSTAVO	E
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	S	RODRÍGUEZ DÍAZ, MILAGROSA	N
CASANOVA CORREA, JUAN	S	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
CONDE CAVEDA, JULIO	E	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	ROMERO ALFARO, MARÍA ELENA	S
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA	S
ESPAÑA ROMERO, VANESA	S	ROMERO OLIVA, MANUEL F.	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	N
GOMEZ DEL VALLE, MANUEL	S	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GUIL BOZAL, ROCÍO	E	SERRANO DÍAZ, NOEMÍ	S
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	S	VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	S
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	ZAJARA ESPINOSA, MERCEDES	E
JIMENEZ TENORIO, NATALIA (*)	S		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del acta nº 419.
2. Informe de gestión.
3. Aprobación, si procede, del Plan Director de Centro.
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los grados, convocatoria de junio septiembre.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	1/13



5. **Aprobación, si procede, del calendario de TFM, convocatorias de junio y septiembre.**
6. **Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2022/2023.**
7. **Aprobación, si procede, de los horarios de los grados para el curso 2022/2023.**
8. **Elección de la Junta Electoral de Centro.**
9. **Aprobación, si procede, de la Comisión de Internalización y de la Comisión de Reconocimiento de Créditos.**
10. **Aprobación, si procede, de la propuesta de la composición definitiva de la Comisión de TFG.**
11. **Información pública de los acuerdos tomados.**
12. **Asuntos de trámite.**
13. **Ruegos y preguntas.**

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Decana recuerda, especialmente para los nuevos miembros, el procedimiento por el que se rigen las sesiones de la Junta de Facultad, según el *Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz* y el *Reglamento de Régimen Interno* del centro. Recuerda el deber de asistencia a las sesiones y ruega puntualidad. Por otro lado, indica que el procedimiento para las deliberaciones consistirá en un primer turno de palabra y un turno de réplica. En relación a las Actas de la Junta de Facultad, recuerda que solo se recogerán los acuerdos tomados y un breve resumen de las aportaciones en relación al punto tratado; asimismo solo se recogerán las intervenciones literales de los miembros cuando estos soliciten expresamente que conste en acta su intervención en el momento en que tenga lugar. Por último, la Sra. Decana informa a los nuevos miembros que la Junta de Facultad ha aprobado un procedimiento con la finalidad de agilizar el desarrollo de las sesiones que consiste en señalar al comienzo los puntos del Orden de Día que deben ser tratados explícitamente y consultar a miembros si desean someter algún otro punto a debate, entendiéndose que el resto de los puntos se aprueban por asentimiento.

La Sra. Decana agradece a los miembros su participación en la Junta de Facultad y especialmente al estudiante Miguel Barrero Sáez, su interés por implicarse en la gestión del centro.

1. Aprobación, si procede, del acta nº 419.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de gestión.

El informe de gestión se presenta en el Anexo I.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	2/13



La Sra. Decana en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se consideran aprobados por asentimiento. No se solicita intervención en ningún otro punto.

3. Aprobación, si procede, del Plan Director de Centro.

La Sra. Decana informa que el Plan Director de Centro ya ha sido aprobado en CGC. A continuación, pasa la palabra a la Responsable de Calidad, la profesora Menacho, que presenta el Plan Director y las modificaciones aprobadas en CGC en relación al documento que los miembros de la Junta recibieron como anexo a este punto.

La Responsable de Calidad explica que el Plan Director de Centro constituye un elemento fundamental de la Política de Calidad de nuestro Centro y que junto con el Informe de Gestión anual, serán dos herramientas clave en el próximo proceso de evaluación de centros que llevará a cabo la DEVA en abril de 2024.

Comenta que la elaboración del Plan Director es responsabilidad de la Decana y la Responsable de Calidad, y que esta elaboración se ha fundamentado en dos documentos principales, el PEUCA3 y el Cuadro de Mando de la Facultad de Ciencias de la Educación proporcionado por la Delegación del Rector para el Plan Estratégico. El Plan Director tiene un alcance de 3 años, momento en el que será revisado y replanteado en función de los objetivos conseguidos.

Continúa explicando que el Plan Director se divide en tres secciones. La primera de ellas se refiere al análisis del contexto del centro a través de una DAFO, las Debilidades y Fortalezas, que serán propias del centro, y las Amenazas y Oportunidades, que serán compartidas con las de la Institución al ser aspectos externos al centro y propios de la Universidad y su entorno. La primera sección del documento correspondiente a la DAFO ha sido el producto de un análisis de indicadores del cuadro de mando y de las recomendaciones de la DEVA para todas las titulaciones desde el 2017 hasta el 2021. Considerando en todo momento que estos indicadores fueron el resultado de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Además, al ser el PEUCA3 otro referente para este documento, en su metodología de elaboración siempre se tuvo en cuenta a todos los grupos de interés.

Explica que otro de los criterios ha sido considerar como máximo 5 objetivos alcanzables y alineados con el PEUCA3, donde la responsabilidad de su consecución partiese fundamentalmente aunque no únicamente del centro. Además, se ha tenido en cuenta que estos objetivos se hubiesen comenzado a trabajar y cuyos indicadores en el cuadro de mando estuviesen por debajo del nivel 3 de satisfacción.

Continúa comentando que una vez definidos estos criterios, el resultado de la DAFO recoge las Debilidades y Fortalezas que se pueden observar en el documento y las Amenazas y Oportunidades compartidas con las de la UCA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	3/13



La Responsable de Calidad añade que los Objetivos que se plantea el Plan Director hasta diciembre de 2024 (segunda sección de dicho Plan), parten lógicamente de las Debilidades detectadas, y para dar respuesta a las debilidades se tienen en cuenta las Fortalezas con las que contamos. Señala que cada Objetivo de Centro está alineado con los Objetivos UCA y con las Dimensiones que establece el PEUCA 3. Sin embargo, nuestros objetivos, sólo estarán concentrados en la Dimensión Enseñanza Aprendizaje y dentro de los Objetivos UCA 1 y 2. Una vez destacados estos 5 objetivos, hay que concretarlos en Acciones Concretas que formarán parte de la tercera sección del documento.

Después de explicar la estructura del documento, su origen y fundamentación, la Responsable de Calidad comenta los objetivos de centro especificados en el Plan Director, que serán los Objetivos de Calidad del Centro y cuyas líneas de acción podrán ir valorándose cada curso en función de los indicadores establecidos en el Plan Director.

Por último, la Responsable de Calidad añade que las modificaciones aprobadas en CGC fueron: incluir a los Directores de Departamentos en el objetivo 3 y reescribir el objetivo relacionado con la infraestructura haciendo hincapié en la mejora de la acústica, no solo en el interior del centro sino también en el exterior, y en la eficiencia energética. Asimismo, se modifica la redacción de algunas de la Debilidades, debido a que se pueden confundir con objetivos o bien porque su formulación no es correcta. Estas modificaciones se incluyen en la propuesta de Plan Director que se somete a aprobación por esta Junta de Facultad.

La Sra. Decana aprovecha para felicitar a la profesora Menacho por el trabajo realizado, extendiendo el agradecimiento a las personas que han colaborado en la redacción de algunos apartados.

La profesora Serrano comenta que, en su opinión, en el trabajo de elaboración del Plan Director deberían haber participado más grupos del centro y no solo partir de los datos que se recogen en el PEUCA. Por otro lado, comenta que le hubiese parecido oportuno recibir la última versión del Plan Director para su revisión y no una versión sin las últimas modificaciones.

La profesora Menacho insiste en que la DAFO del centro se ha elaborado a partir de la DAFO del PEUCA, en la que se detalla el proceso de elaboración en el que han participado todas las facultades y estamentos (alumnado, profesorado y PAS). La Sra. Decana pide disculpas por no haber enviado la última versión en la que se estuvo trabajando hasta el día anterior a esta reunión.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los grados, convocatoria de junio y septiembre.

La Sra. Decana pasa la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, que explica las modificaciones de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	4/13



última hora al calendario de exámenes que se adjuntó con la convocatoria. El Vicedecano agradece a todos los departamentos su colaboración y, en especial, al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura por su extrema claridad en la comunicación. A continuación, el Vicedecano informa que en los calendarios de exámenes que se enviaron como anexos a este punto del orden del día se han realizado algunas modificaciones menores, a petición de los departamentos. Añade que todas las peticiones se han tenido en cuenta.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, agradece al Vicedecano de Ordenación Académica la labor realizada. Asimismo agradece a la Secretaría Académica la gestión de la información. A continuación, pide al Vicedecano si puede concretar los cambios realizados que no figuran en el documento que tienen los miembros de la Junta para poder confirmarlos.

El Vicedecano procede a concretar los cambios. Para la convocatoria de junio del grado en E.P: la asignatura 8047 pasa a la tarde día 17; la 9016 pasa al aula 25 a las 10:30 hs. del día 13, para la asignatura 9053 se mantiene solo un llamamiento a las 10:30 hs. del día 10 en el aula 1; para la 9022 también se mantiene un solo llamamiento a las 10:30 hs. del día 3 en el aula 1; y la convocatoria para los Prácticum I y II pasan al día 7 (este cambio afecta también a los Prácticum del grado en E.I.). Para la convocatoria de septiembre del grado en E.P: la asignatura 9023 pasa al día 1 las 17:00 hs. en las aulas 1,15 y 16; la 9020 pasa al día 6 a las 8:30 hs. en el aula 14; la 9017 pasa al día 6 a las 10:30 hs. en las aulas 8, 14 y 16 del aula 14; la 9021 pasa al día 12 a las 17:00 hs. en las aulas 8, 14,15 y 16 del aula 14; la 9056 pasa al día 9 a las 17:00 hs. en el aula 13; la 8047 pasa al día 8 a las 15:00 hs. en el aula 8; y la convocatoria para los Prácticum I y II pasan al día 2 (este cambio afecta también a los Prácticum del grado en E.I.). Además, para la convocatoria de junio del grado en E.I: la asignatura 8023 pasa al día 2 a las 10:30 hs. en el aula 14; la 8039 pasa al día 9 a las 12:30 hs; la 8047 pasa al día 8 a las 15:00 hs. en el aula 8; y la asignatura 8024 pasa al día 6 a las 15:00 hs. en el aula 14.

Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del calendario de TFM, convocatorias de junio y septiembre.

Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2022/2023.

La Sra. Decana presenta el calendario académico propuesto, basado en el calendario de la UCA. Comenta que queda pendiente la decisión de Junta de Facultad sobre la fecha de la celebración del patrón del centro, ya que el 27 de noviembre cae en domingo. Se barajan varias propuestas y finalmente se acuerda pasarlo al 31.

Se aprueba por asentimiento. La Sra. Decana comenta que notificará el cambio de fecha de la celebración del patrón al Sr. Vicerrector de Estudiantes y a Secretaría General.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	5/13



7. Aprobación, si procede, de los horarios de los grados para el curso 2022/2023.

La Sra. Decana pasa la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, que explica la propuesta de horarios. El Vicedecano comenta que los horarios, en general, se mantienen como en el presente curso y que se han recibido pocas alegaciones. Indica que la mayor parte de los cambios realizados afectan al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical debido al aumento de demanda de uso del gimnasio y que quedan a expensas de comprobar la disponibilidad del espacio solicitado en SIRE. Asimismo señala que se ha aceptado, aunque aún no aparece en el documento de horarios que tienen los miembros, incluir una leyenda a pie de los horarios de 2ºA y 2ºB referida a las asignaturas 9053 y 9055 que indique al estudiante que debe matricularse en el G1 para no entrar en incompatibilidad con otras asignaturas de segundo curso del grado en E.P. Añade que se han rechazado las peticiones de concentración de docencia.

La profesora Vargas solicita una modificación en el horario de la asignatura que imparte; concretamente consistiría en atrasar la hora de comienzo de su asignatura dos horas, de forma que los alumnos pudieran disponer de un descanso de media hora y aprovechar la hora y media restante para programar los seminarios ODS. Añade, además, que esa modificación no afectaría a terceros.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, señala que dada la incertidumbre en relación a los PSI, a raíz de la sentencia del TSJA, es posible que después de las contrataciones tenga que solicitar alguna modificación adicional.

El Vicedecano de Ordenación Académica comenta, en relación a la solicitud de la profesora Vargas, que existen muchas dificultades con los espacios y con el horario de los transportes que la hacen muy complicada. La Sra. Decana añade que el cambio de la estructura del horario se sale del punto del orden del día y que se podría debatir para el próximo curso. Además, en relación a la intervención del profesor Romero, la Sra. Decana indica que la Junta de Facultad siempre ha sido sensible con las posibles modificaciones en el horario que pueden generar las contrataciones en septiembre.

Se aprueban por asentimiento.

8. Elección de la Junta Electoral de Centro.

La Sra. Decana informa que, una vez constituida la Junta de Facultad tras la aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Interno, se debe proceder a la elección de la Junta Electoral de Centro. Dado que la Junta Electoral anterior no ha cumplido los cuatro años de duración prevista, la Sra. Decana propone la continuación de los miembros de la anterior Junta Electoral, ya que siguen siendo miembros electos de la nueva Junta de Facultad, excepto el representante por el sector de Estudiantes. Se recuerda la composición de la misma: por el sector PDI con vinculación permanente, la profesora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	6/13



Marta Dodero Fuejo, por el sector PDI sin vinculación permanente, la profesora Mónica María López Gil; por el sector de Personal de Administración y Servicios, María del Mar López Sinoga. Por el sector de estudiantes se propone a Miguel Barrero Sáez. La presidenta y la secretaria de la Junta Electoral serían la Decana y la Secretaría Académica, respectivamente, como establece el reglamento.

Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de la Comisión de Internalización y de la Comisión de Reconocimiento de Créditos.

La Sra. Decana informa, que según el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, las comisiones delegadas de Reconocimiento de Créditos y de Internalización tienen la siguiente composición:

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
Decano/a (podrá delegar la presidencia en la persona que designe)
Coordinadores/as de los Títulos del Centro
Estudiantes (un representante por cada Título del Centro)
Secretario/a Académico/a (que actuará como secretario/a de la Comisión)

COMISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO
Decano/a (podrá delegar la presidencia en la persona que designe)
Vicedecano/a responsable de la coordinación de la internacionalización del centro
Un docente, preferiblemente tutor académico de intercambio, en representación de cada departamento, con docencia en el centro
Dos representantes de estudiantes, designados por la delegación de estudiantes del centro, preferiblemente entre aquellos/as que cuenten con experiencia en movilidad internacional dentro de algún programa de movilidad o de intercambio
Un representante de la secretaría del campus

En relación a la Comisión de Reconocimiento de Créditos, la Sra. Decana delega la presidencia en el Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre. Además, como representante de estudiantes, oídos los coordinadores de los títulos, propone a los estudiantes Ana Ruiz Duet, por el MPGS, y Javier Vadillo Delgado, por el MAFYS.

El estudiante Miguel Barrero Sáez se postula como candidato por el Grado en Educación Primaria. La Sra. Decana lo incluye en la propuesta para su aprobación, si procede. El resto de las plazas de alumnos quedarían vacantes de momento.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, plantea que, partiendo de que la Comisión de Reconocimiento de Créditos es una comisión potestativa, podría ser oportuno plantear no solo la creación de la misma sino también sus funciones, la forma de proceder y la temporalización de las reuniones en función de los plazos de reconocimiento de créditos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	7/13



A partir de su sugerencia se genera un debate en el que finalmente parece haber acuerdo en que sería interesante incluir las siguientes entre las funciones de esta Comisión: atesorar las pautas de reconocimiento de los distintos títulos del centro y revisarlas cuando sea necesario; unificar criterios y procedimiento, cuando esto sea posible, de forma que exista una línea común de actuación en la aplicación del Reglamento; y debatir y adoptar acuerdos sobre las cuestiones que puedan plantear los coordinadores en relación a los reconocimientos de créditos.

En relación a la Comisión de Internacionalización, y dado que fue constituida en noviembre de 2020, se propone la continuación de sus miembros, con la salvedad del representante de los estudiantes por finalización de estudios, y el representante de la Secretaría de Campus. Recuerda que la composición de la misma es: por el estamento de los profesores, Carmen Padilla (Educación Física, Plástica y Musical) que, además, es coordinadora de movilidad del grado de CCAFyD, Guadalupe Calvo (Didáctica), Paco Zayas (Didáctica de la Lengua y Literatura), también representando al Plan de Lenguas de Centro, Isabel Núñez (Psicología), Carmen Vázquez (Historia, Geografía y Filosofía) y Marta Doderó (Economía General). Propone como representantes de los estudiantes a Santiago Reguera Lozano y Sara Vergara Ortega, y como representante de la secretaría de campus, a Carmen Jareño Cepillo. La Sra. Decana añade que delega la presidencia de esta Comisión en la Vicedecana de Internacionalización, la profesora Rodríguez Pastor.

Se aprueban por asentimiento las propuestas.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de la composición definitiva de la Comisión de TFG.

La Sra. Decana recuerda que, según el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, previamente a la constitución de la Comisión de TFG, la Junta de Facultad podrá decidir si se crea una sola comisión de TFG del centro en lugar de una por cada título y, por otro lado, si limitar los departamentos con representación en las mismas. La Sra. Decana propone crear una única comisión de TFG del centro para los Títulos de Grados en Educación Infantil, Primaria, Psicología y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con la intención de hacerla más operativa; asimismo propone limitar los departamentos con representación en la misma a los departamentos con sede en la Facultad, sección departamental del departamento de Historia, Geografía y Filosofía, y un representante de los departamentos externos. Una vez que se tomen estas decisiones se solicitará a los departamentos la propuesta de representantes y se someterán a aprobación en la próxima Junta de Facultad.

Los miembros de la Junta de Facultad debaten ambas cuestiones. En relación a la creación de una única Comisión de TFG del centro, se ponen de manifiesto distintas opiniones. Por un lado, el Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, opina que, desde un punto de vista de identidades de los grados, sería más operativo optar por una Comisión que agrupe a los grados en E.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	8/13



Infantil y Primaria y otra a los grados en Psicología y CCAFYD, si tienen puntos en común éstos últimos. En este mismo sentido, el Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, añade que los grados en E. Primaria e Infantil comparten el mismo reglamento y parte de la docencia por lo que está de acuerdo en integrarlos en una misma Comisión de TFG.

Por otro lado, otros miembros de la Junta como la Coordinadora del grado en CCAFYD, la profesora España, y el Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, consideran oportuno la creación de una única Comisión de TFG, teniendo en cuenta que a pesar de que hasta este momento se disponía de diferentes comisiones de TFG en función de los grados, la toma de decisiones en relación a los TFG se viene desarrollando satisfactoriamente en reuniones conjuntas.

La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, comenta que la propuesta del centro es crear una única Comisión, porque se considera necesaria para el proceso de toma de decisiones. La Sra. Decana añade que una de las prioridades del nuevo reglamento fue la operatividad de las Comisiones, y que desde el centro se considera más operativa la existencia de una única Comisión de TFG.

En relación a la cuestión los representantes de los departamentos, La Sra. Decana comenta que la propuesta de limitar el número de representantes de los departamentos externos también tiene que ver con la operatividad, debido a que hay bastantes departamentos externos que tienen docencia en los grados del centro y una Comisión que incluyera representantes de todos ellos tendría una alta probabilidad de no alcanzar el quorum necesario para la toma de decisiones.

Se inicia un debate en el que se pone de relieve la necesidad contar con algún criterio para decidir cuál sería el número idóneo y para seleccionar entre los candidatos a representantes de los departamentos externos. Finalmente se concreta la propuesta, indicando que sean dos los representantes de estos departamentos y que una vez que los departamentos presenten a sus candidatos, se les solicite a estos candidatos que sean ellos los que propongan a los dos representantes.

Se aprueba por asentimiento.

11. Información pública de los acuerdos tomados.

Se harán públicos los acuerdos tomados.

12. Asuntos de trámite.

La Sra. Decana comenta que queda pendiente la renovación de la Comisión de Premio Extraordinario de Fin de Grado y Máster; se han solicitado candidatas a través de un Tavira y hasta ahora solo se han postulado dos candidatas. La Sra. Decana solicita a los miembros que cumplan las condiciones establecidas en el reglamento que consideren la posibilidad de presentarse. También queda pendiente la renovación de las CAM por lo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	9/13



que se ha solicitado las propuestas a los coordinadores de másteres. Una vez que tengamos las propuestas, se traerán para someterlas a aprobación.

13. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana felicita a los profesores Camiletti y González de la Torre por su reciente acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Vicedecana de Internacionalización, la profesora Rodríguez Pastor, comenta que la UCA tiene convenio con varias universidades ucranianas. En virtud de este convenio, y debido a la situación dramática que está sufriendo Ucrania, nuestro centro tiene prevista la llegada de una alumna y se están analizando cuáles son las asignaturas concretas que se le podrían aconsejar. En este sentido, agradece la ayuda y el compromiso con este caso al Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz.

La profesora García García, informa que se ha firmado un convenio entre la UCA y la Liga de la Educación, convenio que ha dado cobertura a un primer encuentro que tuvo lugar el día 2 de octubre. Además, se han propuesto dos próximos encuentros con los que se pretende dar a conocer al centro la Coordinadora de la Escuela Pública de Cádiz, así como los proyectos que tienen en marcha y cómo comenzar actividades de colaboración entre los departamentos y áreas del centro y los colegios de E. Infantil, Primaria y Secundaria. Añade que las actividades de colaboración están abiertas a todos los grados y másteres.

El alumno Miguel Barrero solicita que se informe a los estudiantes, a través de charlas, de la estructura y las funciones de cada órgano de gobierno, y también de cómo puede participar el alumnado en ellos. La Sra. Decana le indica que, aunque ya se dan estas charlas en el marco del Proyecto Compañero a principios de curso, se seguirá insistiendo, bien a través de charlas o de Tavira.

La profesora Serrano pregunta sobre los motivos que ha llevado a eliminar la Comisión de Prácticas de Centro, que, a su juicio, desarrollaba importantes funciones en el centro por las particularidades de nuestro Prácticum. La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo le informa que la decisión se tomó en base a la experiencia de trabajo en los últimos años y que se ha considerado más operativo trabajar directamente con los coordinadores de prácticas y los coordinadores de títulos para finalmente debatir las propuestas en Junta de Facultad.

La Sra. Decana agradece a todos la asistencia y participación en esta Junta de Facultad.

Sin otros asuntos que tratar, siendo 12:06 hs. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,
Lourdes Sánchez Vera

La Secretaria,
Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	10/13



ANEXO I AL ACTA N° 420 DE JUNTA DE FACULTAD INFORME DE GESTIÓN

La Sra. Decana informa de las siguientes actividades realizadas:

- 18 de marzo Reunión de la Junta Electoral (Convocatoria de elecciones a Junta de Facultad)
Reunión con el Delegado del Rector para el Plan Estratégico (Plan Director de Centro)
- 31 de marzo Taller Unidad de Calidad (Proceso y documentos IMPLANTA)
- 1 de abril Reunión Vicerrector de Profesorado (PDA 22-23)
Inauguración Exposición “La enseñanza Primaria en Cádiz 1900-1936” en la Biblioteca Pública “Adolfo Suárez” de Cádiz (Préstamo de materiales didácticos históricos)
- 4 de abril Renovación de la Acreditación del MAFYS (Reunión virtual con los evaluadores de la DEVA)
- 5 de abril Reunión de la Junta Electoral de Centro
- 7 de abril Participación Mesa redonda “Mujeres, salud mental y literatura”
- 22 de abril Conferencia Andaluza de Decanos de Educación en Granada (Revisión postura de la Conferencia sobre el documento de Reforma de la Profesión Docente)
- 3 de mayo Consejo de Gobierno (Aprobación del título de Máster Interuniversitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad. Aprobación de la Integración del área de conocimiento "Didáctica de la Expresión Musical" en el área de conocimiento “Música”)
- 5 de mayo Inauguración de las I Jornadas Interdisciplinares “Estudiantes en Acción” Reto ODS UCA 22
Comisión de Evaluación por Compensación (Secretaría Académica)

El Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación ha participado en las siguientes actividades:

- 21 de marzo Comisión de Reconocimiento de Créditos
- 31 de marzo Comisión de Títulos
- 1 de abril Comisión de Reconocimiento de Créditos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	11/13



6 de abril Comisión de Contratación
26 de abril Reunión con los Directores de Departamento
27 de abril Reunión en relación a los espacios del próximo curso

Las reuniones mantenidas por la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación han sido:

18 de marzo Reunión con el Delegado del Rector para el Plan Estratégico (Plan Director de Centro)
22 de marzo Reunión con el Delegado del Rector para el Desarrollo Estratégico (ODS)
30 de marzo Reunión con la Directora de Secretariado de Planificación Estratégica (ODS)
31 de marzo Taller Unidad de Calidad (Informe de Gestión y Colabora)
05 de abril Reuniones con el SAP para el comienzo del Proyecto Compañero 2022/2023
06 de abril Reunión Unidad de Calidad. Renovación de la Acreditación de Títulos. Taller 1. Criterios I y II
4 de mayo Reunión Unidad de Calidad. Renovación de la Acreditación de Títulos. Taller 2. Criterios III

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	12/13



ANEXO II AL ACTA Nº 420 DE JUNTA DE FACULTAD

GLOSARIO DE SIGLAS

- BAU:** Buzón de Atención al Usuario
- CAM:** Comisión Académica del Máster
- CCAFyD:** Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CGC:** Comisión de Garantía de Calidad
- CSLM:** Centro Superior de Lenguas Modernas
- DAFO:** Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades
- DEVA:** Dirección de Evaluación y Acreditación
- EI:** Grado en Educación Infantil
- EP:** Educación Primaria
- MAES:** Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
- MAFyS:** Máster Universitario en Actividad Física y Salud
- MEA:** Máster Interuniversitario en Educación Ambiental
- MIEDPD:** Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente
- MPGS:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- PEUCA:** Plan Estratégico UCA
- PLC:** Plan de Lenguas del Centro
- SGC:** Sistema de Garantía de Calidad
- TSJA:** Tribunal Supremo de Justicia de Andalucía
- TU:** Titular de Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Fecha	22/06/2023 12:39:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2CQCGBF27WNOCUVMD4QBJY	Página	13/13

